



AYUNTAMIENTO DE QUIJORNA



ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE
LA COMUNIDAD DE MADRID

BASES DE PARTICIPACIÓN

El Ayuntamiento de la Villa de Quijorna, en colaboración con la Asociación de Artesanos de la Comunidad de Madrid, Grupo Gaia, y con el propósito de fomentar y promocionar la artesanía de la zona Oeste de la Comunidad de Madrid, organiza el Primer Mercado Artesano en Quijorna, que se celebrará el día 20 de Junio de 2010.

La Muestra se abrirá al público el día 20 de Junio a las 11,00h.. En ese momento todos los expositores deberán tener sus montajes terminados, para lo cual podrán iniciarlo el mismo día 20 a partir de las 09,00h.

La Muestra se realizará en la Pl. de la Iglesia de Quijorna en un espacio para 20 expositores máximo, quienes dispondrán de un espacio de 3 x 2 mts. Aprox. para la instalación de su punto de venta

El horario de la Muestra será el siguiente:

- de 11,00h. a 22,00h.

Solicitudes y presentación de documentación

Podrán solicitar su participación los talleres exclusivamente artesanales y de elaboración propia que estén en posesión del carnet de artesano de su correspondiente Región.

El plazo de admisión de solicitudes será para todas aquellas recibidas antes del día 5 de Junio de 2010,

Asociación de Artesanos de la Comunidad de Madrid, Grupo Gaia

Avda. de los Alhelíes, 2

28016 Madrid

O POR CORREO ELECTRÓNICO
(recomendado):

Email : artesanía_gaia@yahoo.es

La documentación a presentar será la siguiente:

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Memoria explicativa incluyendo productos, técnicas y últimas ferias.
- 3 fotografías recientes de la obra a exponer .
- Fotografía del puesto o parada montado.
- Fotocopia del carnet de artesano o carta de empresa artesana.
- fotocopia del último recibo de autónomos en el caso de estar dado de alta (lo que se valorará para la admisión como participante)

Cuota de participación

Socios Grupo Gaia: 10€
No socios: 20€

Selección

Una vez cerrado el plazo de admisión de solicitudes, se reunirá el **Comité de selección**, el cual tendrá libertad absoluta para admitir o denegar cualquier solicitud, siendo su decisión inapelable. En un plazo aproximado de 5 días se les comunicará a todos los interesados y se establecerá una lista de reserva.

El Comité organizador reservará un espacio para artesanos de la localidad.

Normas de participación

Todos los que soliciten su participación aceptan las condiciones, así como las decisiones que el Comité de Selección acuerden para el buen funcionamiento del Mercado.

El artesano se compromete a cuidar la imagen de su espacio de venta y a respetar rigurosamente los horarios establecidos, así como a cuidar y colaborar en el mantenimiento y buena conservación del entorno donde se celebra la feria, y utilizar los contenedores destinados a ese fin de los residuos que pudiese generar.



AYUNTAMIENTO DE QUIJORNA



ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

BASES DE PARTICIPACIÓN

Las piezas deben de ser exclusivamente de producción propia y artesanal, no permitiéndose la reventa u obras de otros artesanos. Los productos no artesanos que sean detectados por la Comisión de seguimiento serán retirados y los artesanos que los expongan se verán obligados a retirar su puesto..

El Comité de Selección podrá denegar la participación o quitar piezas de los mostradores si estas no se ajustan a los criterios por los que fue seleccionado.

La Organización designará la ubicación de cada puesto, siendo esta decisión inapelable

La Organización no se hace responsable de cualquier robo, hurto o deterioro de las piezas expuestas.

La Organización no se hace responsable de las posibles modificaciones en el horario de apertura y cierre y el artesano se compromete a respetar dichos cambios.

Los datos de esta ficha pasarán a formar parte de una base de datos de uso exclusivo para envío de información del Ayuntamiento de la Villa de Quijorna y de la Asociación de Artesanos de la Comunidad de Madrid, Grupo Gaia

En caso de no querer formar parte de esta base de datos, indíquelo marcando la casilla a continuación:

- No deseo encontrarme en la base de datos del Ayuntamiento de Villanueva de Perales ni de la Asociación de Artesanos de la Comunidad de Madrid, Grupo Gaia.

Quijorna, a 24 de Mayo de 2010

INSCRIPCIÓN MUESTRA ARTESANA VILLA DE QUIJORNA

NOMBRE Y APELLIDOS:

.....

NIF:

.....

CARNET ARTESANO Nº:

.....

NOMBRE DEL TALLER:

.....

DIRECCIÓN:

.....

POBLACIÓN:

.....

PROVINCIA:

.....

C:P:

.....

TELEFONO:

.....

EMAIL:

.....

OFICIO:

.....

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A

EXPONER:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Solicito participar en el Primer Mercado Artesano de la Villa de Quijorna, el 20 de Junio 2010, aceptando las bases de participación en la misma.

Fdo.

En , a de2010